



Reforma judicial pegará a las finanzas, refieren calificadoras

ANALISTAS y empresarios advierten que la enmienda puede mermar la fortaleza y los activos de la 12° economía mundial

AFP

La economía de México entró en un territorio desconocido e incierto para los negocios y el crecimiento, tras la aprobación de una reforma que convierte al país en el primero que elegirá a todos sus jueces por voto popular.

Calificadoras como *Moody's*, analistas y empresarios advierten que la enmienda puede mermar la fortaleza y las finanzas de la 12° economía mundial, al "erosionar" el equilibrio de poderes y debilitar sus instituciones.

El saliente presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador, para quien la reforma era necesaria para combatir la corrupción, desestima estas advertencias y presume que su gobierno atrajo cifras "récord" de inversión extranjera.

Pero, ¿qué implica el cambio constitucional para la inversión, el comercio y el crecimiento?

¿Qué temen los inversionistas?

El núcleo de sus preocupaciones es el temor de ver a un poder judicial dete-



Los cambios en el sistema judicial "serían particularmente perjudiciales", señalaron especialistas. AFP

riorado como contrapeso del ejecutivo y el legislativo, advierte un reporte de *Moody's*.

"La nueva ley podría politizar los dictámenes de (...) la Suprema Corte", además de "comprometer la independencia del sistema", señaló la agencia.

Inversores advierten que con jueces dependientes de elecciones "habría una inclinación a tomar decisiones basadas en lo que resuene bien entre los votantes", dice Jason Marczak, vicepresidente del centro *Adrienne Arsht* para Latinoamérica, parte del *think tank Atlantic Council*.

Durante el mandato de López Obrador, sentencias de la Suprema Corte y otros tribunales frenaron el impacto sobre las empresas de otra iniciativa legislativa que buscaba ampliar el control

estatal del sector eléctrico.

"El sistema judicial ha bloqueado anteriormente cambios legales radicales", subraya *Moody's*, que mantiene a México con nota Baa2, dentro del grado de inversión, y perspectiva estable.

La reforma, sin embargo, supone un "impacto negativo alto" para la calificación soberana, según la agencia.

¿Cómo impactará al comercio?

Los cambios podrían alterar el marco legal del comercio exterior mexicano, altamente concentrado en Estados Unidos y Canadá, sus socios del T-MEC, con los que intercambió mercancías por unos 750.000 millones de dólares en 2023.

La estricta normativa que el tratado establece para sectores como el auto-

motriz o para resolver conflictos laborales, podría ser afectada por jueces más pendientes de los votantes que de las leyes.

Preocupa que "los jueces no tengan en cuenta únicamente la legislación mexicana y los acuerdos con Estados Unidos y Canadá como parte del T-MEC", añade.

La reconfiguración del poder judicial enmarcará también una revisión del T-MEC, prevista para 2026.

"Ya iba a ser una revisión muy polémica, pero si le sumamos esta enorme reforma (...) eso hará que México sea mucho más vulnerable", apunta Carlos Ramírez, socio de la consultora *Integralia*.

¿Qué significa para el "nearshoring"?

Los cambios en el sistema judicial "serían particularmente perjudiciales" para las futuras inversiones de relocalización de empresas desde Asia a México, advierte *Moody's*.

Esta tendencia, conocida como "nearshoring", busca aprovechar las mejores condiciones logísticas y geopolíticas que México ofrece para abastecer al mercado estadounidense y se erige como gran esperanza para impulsar el crecimiento en el largo plazo.

Aunque resulta improbable que estos flujos de inversión se detengan del todo, expertos consideran que la reforma podría enfriar el entusiasmo de muchas empresas. ■